

124

ACTA Nº 1215

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día quince de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, se // reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal/ de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Fernández Bedoya,/ los señores Ministros doctores Sergio Alfredo Martínez, Flavio René Arias, Bernardo Alfredo Montoya y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: //

PRIMERO: Informe de Presidencia. El titular del Cuerpo Dr. Juan Fernández/ Bedoya, hace saber que de conformidad a la Resolución del Cuerpo Nº 25/78, ha concurrido a la "Primera Reunión Regional de Presidentes de Superiores/ Tribunales de las Provincias del Nord-este y Nordeste", celebrada en la / ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco durante los días 9 y 10 del co- rriente mes, la que ha sido concertada en la ciudad de Mar del Plata duran- te el desarrollo de la "Segunda Conferencia sobre Reforma Judicial", Parti- ciparon del evento que da cuenta el presente informe, los señores Presiden- tes de: la Corte de Justicia de la Provincia de Salta, Dr. Adolfo Domingo/ Torino; del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy, Dr. Car- los Alberto Matorras, acompañado del Ministro de ese Tribunal Dr. Luis Mi- guel Tedin; de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fé, / Dr. José María Puccio; del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia / de Entre Ríos, Dr. Carlos Enrique Ferrari; del Superior Tribunal de Justi- cia de la Provincia de Misiones, Dr. Luis María Duarte, acompañado del Mi- nistro del citado Tribunal, Dr. Arnaldo Olmos; del Superior Tribunal de // Justicia de la Provincia de Corrientes, Dr. Francisco Martínez Soler; del/ Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, Dra. Nélide Casa- vecchia, acompañada de los Miembros del Tribunal Dres. Italo A. Chiapello, César Pértile y Carlos Alberto Harvey y del Superior Tribunal de Justicia/ de la Provincia de Formosa, el informante. En dichas deliberaciones los // participantes, recíprocamente intercambiaron impresiones y experiencias re- labivas a la Administración de Justicia en el ámbito de sus respectivas ju- risdicciones, decidiendo finalmente aprobar el temario que será propuesto/ para su tratamiento en la "Primera Reunión Nacional de Presidentes de Cor-

///....

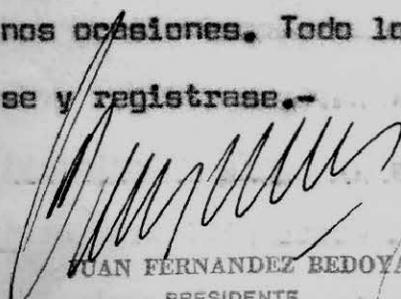
///...tes y Superiores Tribunales de Justicia de la Nación y de las Provincias", a celebrarse en la ciudad de La Falda -Provincia de Córdoba, durante los días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre del corriente año. Los temas propuestos versan sobre Independencia y Autarquía del Poder Judicial, facultades legislativas de las Provincias y régimen previsional para magistrados y funcionarios judiciales. El doctor Juan Fernández Bedoya hace entrega de sendas fotocopias correspondientes al acta labrada con motivo de las reuniones aludidas y del temario aprobado. Por todo ello, ACORDARON: / 1º) Tener presente el informe que antecede. 2º) Anexar al presente Acuerdo las fotocopias presentadas. SEGUNDO: Primera Reunión Nacional de Presidentes de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la Nación y de las // Provincias. El Presidente del Cuerpo informa que ha recibido invitación // del Presidente del Excmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba Dr. Osvaldo Bartolomé Tarditti para el evento que se señala en el título, a realizarse en la ciudad de La Falda-Provincia de Córdoba- los // días 30 de noviembre, 1º y 2 de diciembre del corriente año, para tratar / los temarios aprobados en las reuniones regionales de las Provincias Patagónicas (Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y La Pampa), de Cuyo (Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja) y del Nord-este y Nordeste (Salta, / Jujuy, Santa Fé, Entre Ríos, Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa), y compatibilizar los distintos temarios propuestos, a efectos de conformar el / programa de trabajo que será considerado en una próxima reunión Nacional / de las Autoridades Superiores de los Poderes Judiciales de la Nación y de las Provincias, juntamente con autoridades Superiores de los Poderes Ejecutivo de la Nación y de las Provincias, que se cumplimentaría en la ciudad / de La Plata -Provincia de Buenos Aires- en el mes de abril del próximo a- / ño. Por ello, ACORDARON: 1º) Tener presente el informe expuesto. 2º) Designar al Presidente del Cuerpo Dr. Juan Fernández Bedoya y al señor Ministro Dr. Sergio Alfredo Martínez, para que en representación del Poder Judicial de la Provincia de Formosa concurren a la Primera Reunión Nacional de Autoridades Judiciales Nacionales y Provinciales que se realizará en la ciudad

///....

///...de La Falda -Provincia de Córdoba- los días 30 de noviembre, 1º y 2º de diciembre, con gastos de traslado y viáticos correspondientes a cargo / de este Poder Judicial. Dése intervención a Contaduría. TERCERO: Oficial / María Asunción Cappello de Vivas, solicita justificación de inasistencias/ y segunda parte de la licencia por maternidad (Nota Nº 4270/78-Sec. Adm. y/ Sup.). Visto la nota referida, certificados médicos y de Nacimiento acompañados y atento a lo dispuesto por los Artículos 13º y 29º del Decreto Nº / 869/61, ACORDARON: Justificar a la Oficial María Asunción Cappello de Vivas las inasistencias incurridas desde el 30 de octubre al 5 del corriente mes inclusive, y tener por concedida la segunda parte de la licencia por / maternidad, a partir del día 6 de noviembre y hasta el día 17 de diciembre del corriente año, inclusive. CUARTO: Auxiliar Ofelia Juana Dentone de Alvarez, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 4284/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida, certificados médicos adjuntos y atento a lo / dispuesto por el Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a / la Auxiliar Ofelia Juana Dentone de Alvarez, las inasistencias en que incurriera desde el día 20 de octubre y hasta el 3 de noviembre, inclusive, / del corriente año. QUINTO: Instituto de Derecho Civil, Comercial y Procesal Civil de San Rafael, su nota. Visto la nota de referencia en el epígrafe en virtud de la cual el Instituto de Derecho Civil, Comercial y Procesal Civil de San Rafael agradece el aporte prestado por el titular del /// Cuerpo Dr. Juan Fernández Bedoya en las Quintas Jornadas Sanrafaelinas de / Derecho Civil, realizadas recientemente, ACORDARON: Tener presente y agregar fotocopia de dicha nota en su legajo personal. SEXTO: Informe sobre visita de Cárcel y Establecimientos de Seguridad. Los señores Ministros manifiestan que han comprobado, al igual que los magistrados y funcionarios // concurrentes, las mismas condiciones de comodidad e higiene observadas en visitas anteriores en el Establecimiento carcelario U-10, así como el trato humanitario para con los internos allí alojados, factores que coadyuvan a poner de manifiesto la complacencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia y en evidencia el espíritu de laboriosidad y responsabilidad del se-

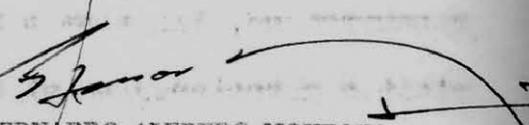
///.....

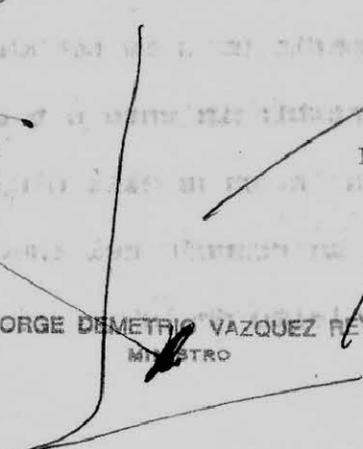
///...por Director del Instituto Carcelario y del personal Superior y Subalterno afectado al mismo. En cuanto a la visita llevada a cabo en la Alcaldia de Varones del Area policial, donde el Superior Tribunal fue atendido por el Jefe de la misma y personal subalterno a sus ordenes, es conveniente destacar que subsisten las condiciones de insalubridad y otras ya apuntadas en anteriores Acuerdos; como así tambien cabe hacer notar que el establecimiento resulta reducido en relacion al numero de detenidos que se encuentran allí alojados. En lo que respecta al regimen de comidas, segun manifestaciones de los internos, la misma resulta insuficiente y en ocasiones se les suministra con mucho retraso; irregularidades que exigen ser subsanadas por las autoridades que corresponda, disponiendo las medidas minimas y perentorias para que dicho edificio sea adecuado a las necesidades de su funcionamiento, por lo que estas observaciones deben ser llevadas a conocimiento del Poder Ejecutivo de la Provincia, a los efectos precisados. Con respecto a la Alcaldia de Mujeres, donde actualmente se están efectuando trabajos de ampliación de sus instalaciones, se destaca que las actuales resultan reducidas para el número de internas alojadas. No obstante tal insuficiencia, puede calificarse de bueno, el aspecto concerniente a la higiene del local, habiéndose recibido, empero -al igual que en la Alcaldia de Varones- idénticas quejas de las internas en relacion a la insuficiencia de las comidas y a la demora con que se les suministra en algunas ocasiones. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
Ministro


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO